

ADENDA N° 005 AL CONVENIO N° 042-2013-MINEDU

ADENDA N° 005 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

Conste por el presente documento, la **Adenda N° 005** al Convenio N° 042-2013-MINEDU de fecha 23 de Enero de 2013 en adelante EL CONVENIO, que celebran de una parte EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con RUC N° 20131370998, a quien en adelante se le denominará **EL MINISTERIO**, con domicilio legal en la Calle Del Comercio N° 193, San Borja – Lima, debidamente representado por el doctor Raúl Choque Larrauri, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo -PRONABEC, con delegación de facultades y atribuciones otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 014-2014-MINEDU; y de la otra parte, **LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ** con RUC N° 20103840369, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD** con domicilio legal en la Avenida Abelardo Quiñones N° 2500, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto, debidamente representado por su Rector Dr. Juan Remigio Saldaña Rojas, identificado con DNI N° 05254273, según consta en el Registro de Personas Jurídicas en la Partida N° 11000318 de la SUNARP, Zona Registral N° IV. Sede Iquitos, Oficina Registral Iquitos, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

PRIMERA:

ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 23 de Enero de 2013, EL MINISTERIO y LA ENTIDAD, en adelante LAS PARTES, formalizaron la celebración de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación de Becas y Créditos Educativos, en adelante EL CONVENIO, para que los beneficiarios de una beca otorgada por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, puedan desarrollar sus estudios en LA ENTIDAD.
- 1.2. Con fecha 28 de Mayo de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 001 a través de la cual se precisa el contenido del Convenio en lo referente a las pensiones y gastos académicos de los becarios; se establece la obligatoriedad de la suscripción de una Adenda anual que fije el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios y establece el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios por LA ENTIDAD durante el ejercicio fiscal 2013.
- 1.3. Con fecha 23 de Octubre de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 002 mediante la cual se amplía y/o precisa el contenido y/o los alcances de EL CONVENIO en lo referente a los servicios a brindar por la ENTIDAD respecto de las Becas que otorga EL MINISTERIO.
- 1.4. Con fecha 31 de Enero de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 003 mediante la cual se amplía y/o precisa el contenido y/o los alcances de EL CONVENIO en lo referente a los servicios a brindar por LA ENTIDAD respecto

de las Becas que otorga EL MINISTERIO, así como el compromiso de LA ENTIDAD para desarrollar Cursos, Seminarios, Diplomados u otras acciones de capacitación y/o fortalecimiento de capacidades del personal docente nombrado que labore para el Sector Educación y que participe en los Programas de Becas del Componente Becas Especiales correspondientes a la Beca de Especialización en Pedagogía.

- 1.5. Con fecha 30 de Junio de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 004 a través de la cual se establecen el monto y la estructura de costos por los servicios académicos para el ejercicio 2014, se modifica las condiciones y costos del servicio de tutoría, entre otros temas de interés para ambas partes.
- 1.6. La suscripción de estos documentos, así como la relación interinstitucional entre LAS PARTES se rige por lo establecido en la Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, por su Reglamento, aprobado y modificado, por los Decretos Supremos N° 013-2012-ED y 008-2013-ED, respectivamente, así como por su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2012-ED y las Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú del PRONABEC, aprobada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 320-2013-MINEDU-VGMI-OBEC-PRONABEC y sus modificatorias.



SEGUNDA: OBJETIVO DE LA ADENDA

- 2.1. Establecer los compromisos de LA ENTIDAD para la implementación de la Beca de Especialización en Pedagogía de la Convocatoria Invierno 2014 del Componente Becas Especiales - Seminario «Fortalecimiento de Estrategias Pedagógicas para el logro de aprendizajes en matemáticas y comprensión lectora», en adelante EL SEMINARIO.
- 2.2. Establecer la estructura de costos y malla curricular de EL SEMINARIO.

TERCERA: SEMINARIO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN MATEMÁTICAS Y COMPRENSIÓN LECTORA".

LA ENTIDAD se compromete a:

- 3.1. Remitir a EL MINISTERIO informes detallados sobre el resultado del examen de admisión de los docentes que hayan postulado a EL SEMINARIO.
- 3.2. Desarrollar EL SEMINARIO durante el invierno del año 2014, conforme a la malla curricular que se encuentra contenida en el Anexo N° 1 y forma parte integrante de esta Adenda.
- 3.3. Disponer las acciones necesarias para iniciar en el mes de agosto de 2014, el dictado de EL SEMINARIO y garantizar un servicio académico de calidad.
- 3.4. Desarrollar un proceso de selección transparente, a fin de que las becas que otorgue EL MINISTERIO a través del PRONABEC, sean adjudicadas a favor de docentes que cumplan los requisitos legalmente establecidos.
- 3.5. Garantizar el alto nivel de la plana docente encargada del desarrollo de las clases de EL SEMINARIO con docentes con grados académicos de Magister o Doctor.
- 3.6. Considerar en el diseño de la malla curricular de EL SEMINARIO no menos de 120 horas pedagógicas efectivas de dictado de clase, desarrolladas en un



plazo máximo de 15 (quince) días conforme al Plan de Estudios (modalidad presencial y a dedicación exclusiva).

- 3.7. Facilitar su infraestructura y el acceso a la biblioteca, laboratorios y demás instalaciones que permitan al docente beneficiario contar con la información necesaria para su formación académica durante la duración de EL SEMINARIO.
- 3.8. Garantizar ambientes pedagógicos adecuados para el desarrollo de las clases, salas de trabajo, ambientes de investigación y espacios de esparcimiento concordantes con el bienestar personal y social del becario.
- 3.9. Enviar a EL MINISTERIO el informe académico, reporte de notas y reporte de asistencia diaria consignando ingreso y salida debidamente firmados de todos los becarios, en un plazo máximo de dos (02) días hábiles posteriores a la finalización del seminario.
- 3.10. Brindar el apoyo logístico necesario, cuando lo requiera EL MINISTERIO para labores relacionadas a la ejecución de la Beca y asignar un espacio acondicionado para que un Gestor de EL MINISTERIO pueda atender a los becarios docentes durante todo el periodo que desarrollen sus estudios en la ENTIDAD, becados por PRONABEC.
- 3.11. Percibir por los servicios educativos integrales a brindar a los becarios, las sumas establecidas en el Anexo N° 2, que forma parte integrante de esta Adenda, las cuales permiten visibilizar su estructura de costos y transparentar el costo real del servicio respecto del cual LA ENTIDAD afirma no poseer fin lucrativo.



CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA

Las partes le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, vigencia a partir del 15 de Julio de 2014.

Las partes establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se opongan a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO.

En señal de conformidad plena, **LAS PARTES** suscriben la presente adenda en tres (03) ejemplares.



[Signature]
Dr. Paul Choque Larrauri
EL MINISTERIO
Director Ejecutivo (e)
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

[Signature]
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ
Dr. JUAN REMIGIO SALDARRA ROJAS
RECTOR
LA ENTIDAD

Fecha 29 AGO. 2014

ANEXO N° 01

SEMINARIO: "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA"

UNIDAD	CONTENIDOS	CAPACIDADES	INDICADORES	RECURSOS Y MATERIALES	SESIÓN	FECHA
	1.1. Aprendizaje y enseñanza - Procesos u operaciones mentales del aprendizaje. - Factores cognitivos que intervienen en el aprendizaje. - Estrategias de enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Distingue lo que es el aprendizaje y la enseñanza e identifica los procesos u operaciones mentales del aprendizaje, los factores cognitivos que intervienen en el aprendizaje y las estrategias de enseñanza. ✓ Describe situaciones de enseñar a leer y escribir a los niños. ✓ Define lo que es comprensión de textos e identifica los niveles de comprensión de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Define lo que es el aprendizaje y la enseñanza. ✓ Nombra los procesos u operaciones mentales, describe los factores cognitivos que intervienen en el aprendizaje y las estrategias de enseñanza. ✓ Ejemplifica situaciones de enseñar a leer y escribir a los niños. ✓ Expone el concepto de comprensión lectora e identifica sus niveles de comprensión de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Separata ✓ Diapositiva ✓ Videos 	Sesión 1 8 horas	Viernes 01/8
	1.2. Enseñar a leer y escribir a los niños					
	1.3. Comprensión de textos. niveles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica las estrategias para la comprensión de textos escritos de 1° grado de Educación Primaria. ✓ Identifica las estrategias para la comprensión de textos escritos de 2° grado de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utiliza estrategias para la comprensión de textos escritos en la planificación de las sesiones de aprendizaje de 1° grado de Educación Primaria. ✓ Utiliza estrategias para la comprensión de textos escritos en la planificación de las sesiones de aprendizaje de 2° grado de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Separata ✓ Diapositiva ✓ Videos 	Sesión 2 8 horas	Sábado 02/8
	1.4. Estrategias para la comprensión de textos escritos de 1° y 2° grado de Educación Primaria. - Estrategias para la comprensión de textos escritos de 1° grado de Educación Primaria. - Estrategias para la comprensión de textos escritos de 2° grado de Educación Primaria.					
	1.5. Competencias, capacidades y contenidos de comprensión de textos de 1° y 2° grado de educación primaria de E.B.R. - Competencias. Component	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Define las competencias y los elementos. ✓ Identifica las competencias, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Expone lo que es competencias y los elementos. ✓ Analiza el DCN de la EBR referente a comprensión de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Separata ✓ Diapositiva ✓ Videos ✓ DCN de EBR ✓ Rutas del aprendizaje 	Sesión 3 8 horas	Domingo 03/8

UNIDAD	CONTENIDOS	CAPACIDADES	INDICADORES	RECURSOS Y MATERIALES	SESIÓN	FECHA
	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias, capacidades y contenidos de comprensión de textos escritos de 1° grado de Educación Primaria. - Competencias, capacidades y contenidos de comprensión de textos escritos de 2° grado de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> capacidades y contenidos de comprensión de textos escritos de 1° grado de Educación Primaria. Identifica las competencias, capacidades y contenidos de comprensión de textos escritos de 2° grado de Educación Primaria 	<ul style="list-style-type: none"> textos escritos de 1° grado de Educación Primaria. Analiza el DCN de la EBR referente a comprensión de textos escritos de 2° grado de Educación Primaria. 			
	1.6. Planificación de sesión de aprendizaje de comprensión de textos de 1° y 2° grado de Educación Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> Planifica sesiones de aprendizaje de matemática de 1° y 2° grado de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica la secuencia metodológica y las estrategias para el logro de aprendizaje de matemática de 1° y 2° grado de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Separata Estructura de Sesión de Aprendizaje 	Sesión 4 8 horas	Lunes 04/8
	2.1. Medios y materiales educativos <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos. Funciones. Importancia y tipos de materiales educativos. - Materiales educativos para la enseñanza de la comprensión lectora de 1° y 2° grado de Educación Primaria. - Uso de los materiales educativos en la enseñanza de la comprensión lectora de 1° y 2° grado de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue los conceptos de medios y materiales educativos e identifica las funciones, importancia y tipos de materiales educativos. Reconoce los materiales educativos para la enseñanza de la comprensión lectora de 1° y 2° grado de Educación Primaria. Usa materiales educativos en la enseñanza de la comprensión lectora de 1° y 2° grado de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Define los conceptos de medios y materiales educativos y describe las funciones, importancia y tipos de materiales educativos. Nombra los materiales educativos para la enseñanza de la comprensión lectora de 1° y 2° grado de Educación Primaria. Aplica materiales educativos en la ejecución de sesiones de aprendizaje de comprensión lectora de 1° y 2° grado de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Separata Diapositiva Videos Materiales concretos estructurados o no estructurados 	Sesión 5, 6, 7 24 horas	Martes 05/8 Miércoles 06/8 Jueves 07/8
	3.1. Asesoría y seguimiento <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y características de asesorías y seguimiento. - Procesos para la implementación de asesoría y seguimiento. - Estrategias para que ningún estudiante se 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue los conceptos de asesoría y seguimiento y describe sus características. Identifica los procesos de implementación de asesoría y seguimiento. Describe las estrategias para que 	<ul style="list-style-type: none"> Define los conceptos de asesoría y seguimiento y nombra sus características. Expone los procesos de implementación de asesoría y seguimiento. Nombra las estrategias para que ningún alumno 	<ul style="list-style-type: none"> Separata Diapositiva Videos Esquema del plan de apoyo 	Sesión 8, 9, 10 24 horas	Viernes 08/8 Sábado 09/8 Domingo 10/8



II
MATERIALES
PARA LA
ENSEÑANZA



III
ASESORÍA Y
SEGUIMIENTO



UNIDAD	CONTENIDOS	CAPACIDADES	INDICADORES	RECURSOS Y MATERIALES	SESIÓN	FECHA
	<p>quede atrás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de apoyo a niños de riesgo de quedarse atrás. 	<p>ningún alumno se quede atrás.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elabora el Plan de apoyo a niños de riesgo de quedarse atrás. 	<p>se quede atrás.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica el formato de Plan de apoyo a niños de riesgo de quedarse atrás. 			
IV EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	<p>4.1. Evaluación del aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del aprendizaje. Definición. Qué, para qué. Cómo y con qué se evalúa los aprendizajes en comprensión lectora de 1° y 2° grado de Educación Primaria. - Diseño y elaboración de instrumentos de evaluación del aprendizaje de comprensión lectora de 1° y 2° grado de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Define el concepto de evaluación del aprendizaje. ✓ Identifica las técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes en comprensión lectora de 1° y 2° grado de Educación Primaria. ✓ Diseña y elabora instrumentos de evaluación del aprendizaje de comprensión lectora de 1° y 2° grado de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Expone el concepto de evaluación del aprendizaje. ✓ Nombra las técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes en comprensión lectora de 1° y 2° grado de Educación Primaria. ✓ Aplica los elementos del indicador de logro en el diseño y elaboración de instrumentos de evaluación del aprendizaje de comprensión lectora de 1° y 2° grado de Educación Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Separata Diapositivas de evaluación del aprendizaje ✓ Rutas del aprendizaje 	Sesión 11, 12 16 horas	Lunes 11/8 Martes 12/8
V PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	<p>5.1. Proyectos de innovación pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura del proyecto de innovación pedagógica. - Elaboración del proyecto de innovación pedagógica. - Desarrollo del proyecto de innovación pedagógica. - Elaboración del informe 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce la estructura del proyecto de innovación pedagógica. ✓ Elabora el proyecto de innovación pedagógica. ✓ Ejecuta e informa el proyecto de innovación pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indica los elementos de la estructura del proyecto de innovación pedagógica. ✓ Aplica la estructura en la elaboración del proyecto de innovación pedagógica. ✓ Realiza el proyecto y elabora el informe y presenta. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esquema del proyecto de innovación pedagógica. ✓ Esquema del informe del proyecto de innovación pedagógica 	Sesión 13, 14, 15 24 horas	Miércoles 13/8 Jueves 14/8 Viernes 15/8
TOTAL DE HORAS PEDAGÓGICAS					120 horas	



ANEXO N° 02

CONCEPTOS Y MONTOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ADENDA	N° 005
CONVENIO	N° 042-2013-MINEDU
ENTIDAD	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ
COMPONENTE	BECAS ESPECIALES
MODALIDAD	BECA DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA
SEMINARIO:	"FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA"
CONVOCATORIA	INVIERNO 2014

1. SERVICIOS ACADÉMICOS (Por Becario, en Nuevos Soles)

N°	CONCEPTO	N° DE CUOTAS	C. UNITARIO	TOTAL
1	CAPACITACIÓN	1	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00
2	MATERIAL DE ESTUDIO DIDÁCTICO, BIBLIOGRÁFICO, DE ENSEÑANZA Y OTROS VINCULADOS	1	250.00	250.00
3	CERTIFICACIÓN	1	50.00	50.00
TOTAL POR BECARIO				S/. 1,500.00

2. OTROS SERVICIOS

N°	CONCEPTO	N° DE CUOTAS	C. UNITARIO	TOTAL
1	APLICACIÓN Y ENVIO DE PRUEBAS	1	S/. 650.00	S/. 650.00